



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto modificado de la infraestructura de evacuación compartida “Línea eléctrica Alta Tensión Alfajarín 220 kV”. Expediente AT 2020/192.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Línea eléctrica de Alta Tensión Alfajarín 220 kV.

- Peticionario: Enel Green Power, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Aznar Molina, 2, 50004 - Zaragoza.

- Origen: SET Alfajarín 33/220 kV.

- Fin: SET Peñaflor 220 kV.

- Ubicación: Villamayor de Gállego, varias parcelas de los polígonos 9, 30, 31, 32, 34, 35, 36 y 44 y Alfajarín varias parcelas del polígono 4.

- Características: Línea eléctrica aéreo subterránea de 220 kV, de 9510 metros aprox con conductor LA 455 (tipo 402-AL1/52-ST1A) sobre 35 apoyos y 3800 metros aprox con conductor RHZ1 + 2OL 127/200 (245 kV9 1x1200 KAl + H250. Se ubicará un centro de control y medida entre los apoyos n.º 38 y 38 bis.

- Infraestructuras conexión red: SET Peñaflor 220 kV, propiedad REE.

- Instalaciones de producción compartidas: Parque eólico Alfajarín, Planta fotovoltaica Abedul II, Planta fotovoltaica Abedul IV, Planta fotovoltaica Abedul V y Planta Fotovoltaica Abedul VI.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es el Servicio Provincial de Zaragoza, por delegación de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Energía Eléctrica, sito en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36 - planta baja; puerta 14, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, en la sede electrónica del Gobierno de Aragón, mediante el vínculo citado en el presente anuncio; así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Infraestructura de evacuación compartida “ LASAT Alfajarín”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 17 de enero de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.